



Factura: 001-004-000003116



20160901016P05020

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901016P05020					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2016, (13:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TUSET ALFARO MANUEL ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905982286	ECUATORIANA	GERENTE	ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
SUJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

AB. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Decima Sexta del
Canton Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901016P05020					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2016, (13:15)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TUSET ALFARO MANUEL ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905982286	ECUATORIANA	GERENTE	ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

T.48842

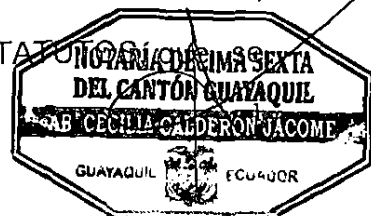
Nº 2016-09-01-016-P05024

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
2 DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO
3 Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA
4 COMPAÑÍA ESPECTACULOS, PARQUES
5 Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.--
6 CUANTIA: Indeterminada.-----

7 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de
9 mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA CECILIA
10 CALDERON JACOME, Notaria Pública Décimo Sexta de éste
11 Cantón, comparece, el señor MANUEL ANTONIO Tuset ALFARO,
12 por los derechos que representa de la compañía ESPECTACULOS
13 PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., en su calidad
14 de Gerente y por tanto Representante Legal de la misma y quien es
15 ecuatoriano, Ingeniero Comercial, mayor de edad, de estado civil
16 casado, domiciliado en el cantón Samborondón, de paso por esta
17 ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a
18 quien por haberme presentado su respectivo documento de
19 identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar
20 esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO
21 DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA
22 ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA)
23 S.A., sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que
24 procede de una manera libre y espontánea, y para su
25 otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SEÑORA
26 NOTARIA: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras
27 públicas a su cargo, una de CAMBIO DE DENOMINACIÓN,
28 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA

36

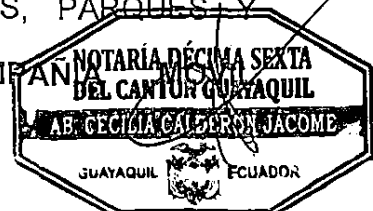
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 contenga en los términos siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción
3 de la presente escritura y realiza las declaraciones en ella
4 contenidas, el señor ingeniero MANUEL ANTONIO TUSET
5 ALFARO, en su calidad de Gerente de la compañía
6 ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA)
7 S.A., cuya personería la legitima con el nombramiento que se
8 acompaña, y además debidamente autorizado por la Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de su
10 representada, junta celebrada el día veintiuno de agosto
11 del año dos mil quince. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía ESPECTACULOS
13 PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A. se constituyó
14 por escritura pública otorgada ante el Abogado German Castillo
15 Suarez, Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el día
16 veintiocho de enero del año mil novecientos ochenta y tres, e
17 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veinticuatro de
18 marzo de mil novecientos ochenta y tres. **DOS.DOS.-** Mediante
19 escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón
20 Guayaquil, el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y
21 seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
22 veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, la
23 compañía aumentó su capital suscrito. **DOS.TRES.-** Mediante
24 escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón
25 Guayaquil, el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa
26 y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
27 día siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, la
28 compañía aumentó nuevamente su capital suscrito y reformó su

1 Estatuto Social. DOS.CUATRO.- El día tres de diciembre de dos
2 mil cuatro, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la
3 compañía otorgó Escritura Pública de Conversión de Acciones de
4 Suces a dólares, Ampliación de Objeto Social, Aumento de Capital
5 Suscrito y Pagado, Fijación de Capital Autorizado y Reforma de
6 Estatuto Social, la cual fue debidamente inscrita en el Registro
7 Mercantil de Guayaquil el día quince de abril del año dos mil
8 cinco. DOS.CINCO.- La Junta General Extraordinaria y Universal
9 de Accionistas de la compañía ESPECTACULOS PARQUES Y
10 DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A. en sesión mantenida el día
11 veintiuno de agosto del año dos mil quince, resolvió con el
12 consentimiento unánime de todos los accionistas, cambiar la
13 denominación de la compañía ESPECTACULOS, PARQUES Y
14 DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., por **COMPAÑIA MOVIL**
15 **POWER MOVILPOWER S.A.**, así como también cambiar el
16 domicilio de la compañía de Guayaquil a Samborondón, Provincia del
17 Guayas, República del Ecuador en los términos constantes el acta
18 de la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria y
19 Universal de Accionistas que se acompaña como habilitante para
20 ser incorporado en esta escritura pública. **CLÁUSULA TERCERA:**
21 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con tales antecedentes,
22 el señor Ingeniero Manuel Antonio Tuset Alfaro, en su calidad
23 de Gerente de la compañía Espectáculos Parques y
24 Distracciones (ESPARDISA) S.A. debidamente autorizado por
25 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
26 antes mencionada, declara: TRES.UNO: Que se cambia la
27 denominación de lo compañía ESPECTACULOS, PARQUES Y
28 DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., a **COMPAÑIA MOVILPOWER S.A.**

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 **POWER MOVILPOWER S.A.** y en consecuencia se reforma y
2 actualiza todos los artículos de los Estatutos Sociales, donde
3 deba cambiarse "Espectáculos, Parques y Distracciones (ESPARDISA)
4 S.A.", por el nombre: "COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER
5 S.A." en especial el Artículo Primero que dirá: "ARTICULO
6 PRIMERO: DENOMINACION: La compañía que se constituye se
7 denomina COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A.";
8 TRES.DOS: Que se cambia el domicilio de la compañía de la
9 ciudad de Guayaquil, al cantón Samborondón, Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, por consiguiente se reforma el Artículo
11 Tercero de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que
12 dirá: "ARTICULO TERCERO, DOMICILIO.- La COMPAÑÍA MOVIL
13 POWER MOVILPOWER S.A., tiene su domicilio en el cantón
14 Samborondón, de la provincia del Guayas, de la República del
15 Ecuador, pero sus actividades puede realizarlas en cualquier lugar
16 del país, así como también establecer agencias o sucursales dentro
17 y fuera del mismo". **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN.-** El
18 representante legal de la empresa declara bajo juramento que
19 su representada no es contratista pública ni mantiene
20 obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano ni sus
21 instituciones. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
22 **HABILITANTES.-** Se acompañan para que formen parte
23 integrante de la presente escritura pública, los siguientes
24 documentos habilitantes: a) Copia del nombramiento de Gerente
25 de la compañía extendido a favor del señor Manuel Antonio
26 Tuset Alfaro; y, b) Copia del Acta de la Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,
28 celebrada el día veintiuno de agosto del año dos mil quince.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990626022001

RAZÓN SOCIAL:

ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

ESPARDISA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

TUSET ALFARO MANUEL ANTONIO

CONTADOR:

VÉLIZ PEÑAFIEL JORGE WASHINGTON

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/03/1983

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/06/1983

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/11/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URBANIZACION EL TORNERO TRES Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: AV. EL TORNERO Edificio: TIERRA DIVERSION Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 2.5 Referencia ubicacion: JUNTO AL RESTAURANTE LA PARRILLADA DEL NATO Telefono Trabajo: 042833773 Fax: 042833774 Email: contabilidad@movilpower.com Celular: 0997397222

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

DISTRIBUCIÓN

\ ZONA 8 \ GUAYAS

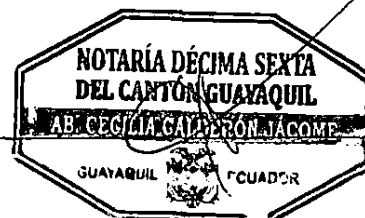
CERRADOS

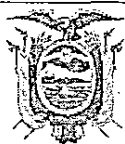
0



Código: RIMRUC2016000441463

Fecha: 29/04/2016 17:57:51 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990626022001

RAZÓN SOCIAL:

ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: ESPARDISA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PRODUCCION DE ESPECTACULOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URBANIZACION EL TORNERO TRES Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion:
AV. EL TORNERO Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE LA PARRILLADA DEL NATO Edificio: TIERRA DIVERSION Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 2.5
Telefono Trabajo: 042833773 Fax: 042833774 Email: contabilidad@movilpower.com Celular: 0997397222

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 26/08/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PRODUCCION DE ESPECTACULOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: EL RECREO UNO Barrio: PARQUE INDUSTRIAL Calle: CHILE Numero: SOLAR 1
Interseccion: BOLIVIA Referencia: A MEDIA CUADRA DE BODEGAS COPESA Manzana: 30 Telefono Trabajo: 042807409



Código: RIMRUC2016000441463

Fecha: 29/04/2016 17:57:51 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

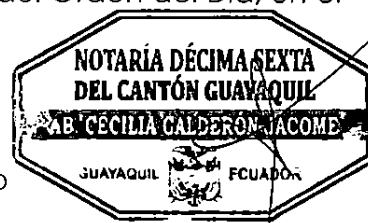
En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 17h00, en el local social ubicado en la Vía Samborondón km. 2, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S. A., con la asistencia de: 1) La señorita Melisa Tuset Cueva, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil acciones; 2) La señorita Amanda Tuset Cueva, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil acciones; y 3) El señor ingeniero Manuel Antonio Tuset Alfaro, por sus propios derechos, propietario de noventa mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, sumando la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de Treinta Mil dólares.

Encontrándose reunido en esta Junta el cien por ciento del capital social pagado, convienen por unanimidad constituirse en una Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- a) Cambio de denominación de la compañía ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S. A., por COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S. A.
- b) En caso de aprobación del punto a: Reformar y actualizar todos los artículos de los Estatutos Sociales, donde deba cambiarse "ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S. A.", por "COMPAÑÍA MÓVIL POWER MOVILPOWER S. A.", en especial el artículo primero.
- c) Cambio de domicilio legal de la Compañía del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador.
- d) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales.
- e) Autorizar al Gerente Ingeniero Manuel Antonio Tuset Alfaro, para que proceda a realizar todos los actos y diligencias que fueren necesarios, para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas.

Estando todos los asistentes conformes con los puntos a tratar, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda legalmente constituida. Preside la Junta su titular señora Beatriz Cadavid de Tuset en la Secretaría actúa el Gerente Ingeniero Manuel Tuset Alfaro.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho esto, se declara instalada la Sesión procediéndose a tratar todos los puntos propuestos del Orden del Día, en el mismo orden:



a) Se entra a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del día, esto es. Cambio de denominación de la compañía ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., por COMPAÑÍA MÓVIL POWER MOVILPOWER S.A., toma la palabra el señor Gerente Ing. Manuel Antonio Tuset Alfaro, quien expresa lo siguiente: "La compañía cambió de actividad, actualmente nos dedicamos a rentar generadores eléctricos y podríamos implementar servicios afines, la marca de comercialización que utilizamos es "Movil Power", por lo que propongo que adoptemos el mismo nombre, como denominación legal de la compañía". Luego de deliberar los señores Accionistas, aprueban por unanimidad que la denominación pase a ser: COMPAÑÍA MÓVIL POWER MOVILPOWER S.A. La Junta de accionistas aprueba este punto por unanimidad.

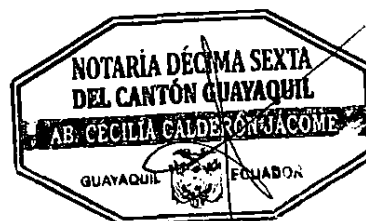
b) Se trata el SEGUNDO PUNTO, del Orden del día, esto es: reformar y actualizar todos los artículos de los Estatutos Sociales, donde deba cambiarse "ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S. A.", por "COMPAÑÍA MÓVIL POWER MOVILPOWER S. A.", en especial el texto del primer artículo por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La compañía que se constituye se denomina COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A." La Junta de accionistas aprueba este punto por unanimidad.

c) Se conoce el TERCER PUNTO, del Orden del día, esto es: Cambio de domicilio legal de la Compañía, por lo cual los accionistas presentes, luego de deliberar aprueban por unanimidad que el domicilio legal de la compañía se traslade del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador. La Junta de accionistas aprueba este punto por unanimidad.

d) De inmediato se habla del CUARTO PUNTO, del Orden del día, Reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, solicitando la palabra el Gerente de la compañía, manifestando que una vez que la Junta resolvió por unanimidad el cambio de domicilio legal de la compañía, es necesario que se reforme el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía, proponiendo el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO, DOMICILIO.- La COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A., tiene su domicilio en el cantón Samborondón, de la provincia del Guayas, de la República del Ecuador, pero sus actividades puede realizarlas en cualquier lugar del país, así como también establecer agencias o sucursales dentro y fuera del mismo."; siendo este texto aprobado por la Junta de manera unánime.

e) Finalmente, se conoce el QUINTO PUNTO del Orden del día, esto es: Autorizar al Gerente de la Compañía, Manuel Antonio Tuset Alfaro, a realizar todos los trámites necesarios para la legalización de ésta Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública. La Junta de accionistas aprueba este punto por unanimidad.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



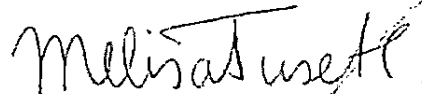
No habiendo mas puntos que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario, y concede un receso para que se proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, misma que es aproba por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 19h30 se declara concluida la Sesión, para constancia de todo lo anterior, suscriben esta acta los accionistas concurrentes, con la Presidenta y Secretario que certifican.

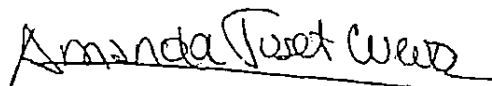
LA PRESIDENTA


BEATRIZ CADAVID DE TUSET

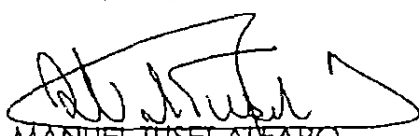
LOS ACCIONISTAS


MANUEL TUSET ALFARO


MELISA TUSET CUEVA


AMANDA TUSET CUEVA

SECRETARIO


MANUEL TUSET ALFARO

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública - Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES S.A.

VIA SAMBORONDÓN, KM 2 1/2 VOZ 04-2833773 FAX 04-2833774 E-MAIL
INFO@MOVILPOWER.COM/INFO@TIERRADIVERSION.COM
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 2013-diciembre-04

Señor

Ing. MANUEL ANTONIO TUSET ALFARO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía **ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.** en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales de la misma.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.** Se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Abogado Germán Castillo Suárez, notario dieciocho del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero de 1983 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Marzo de 1983.

La compañía **ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.**, reformó sus Estatutos en la cual consta el Aumento de Capital de conformidad con la Escritura Pública otorgada por el Abogado Piero Aycart Vincenzini, notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 09 de diciembre del año 1994 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de Abril de 1995.

La compañía **ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.**, reformó sus Estatutos en la cual consta la Conversión de Acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, Ampliación del Objeto Social, Aumento del Capital Suscrito y Pagado, Fijación del Capital Autorizado de conformidad con la Escritura Pública otorgada por el Abogado Piero Aycart Vincenzini, notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 03 de diciembre del año 2004 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Marzo del 2005.

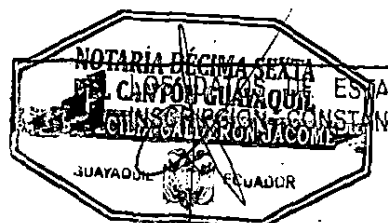
Atentamente,

Beatriz Cadauid de Tuset
BEATRIZ CADAVID DE TUSET
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I.:# 1714392436

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.** y tomo posesión del cargo en esta misma fecha, además declaro que le número de mi cédula de identidad 0905982286 y que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 2013-diciembre-04

Manuel Antonio Tuset Alfaro
MANUEL ANTONIO TUSET ALFARO, ING. COM.
GERENTE
C.I. # 0905982286



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.068
FECHA DE REPERTORIO: 10/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., a favor de MANUEL ANTONIO TUSET ALFARO, de fojas 11.544 a 11.546, Registro de Nombramientos número 3.740.

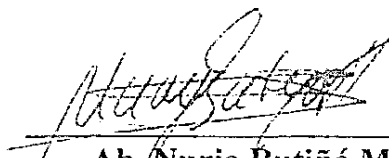
ORDEN: 56068

•••••

•••••

•••••

•••••



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 13 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 699765

IMP. KGM. 00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 28/04/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7730624
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0918160631 FALKENTOFT BOWEN NIELS TORKIL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

40603, ESPECTACULOS PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA SA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑIA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: R9321.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 10/06/2016 12:00 AM

RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



INSTRUMENTO
SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

MATEOS CARRANZO DEL PAPE
TUSET ROS ANGEL LOREZO
ALFARO NAVARRO MARIA SUSANA VIRGINIA
GUAYACUIL
2010-07-16
2022-07-16
COP2 REG. CIVIL DE GUAYACUIL

FIRMA DEL INVENTOR
GENERAL

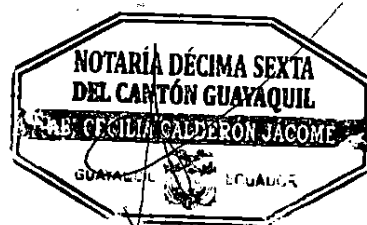
FIRMA DEL COMITENTE
SECCIONAL

IDECU09D5982286<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
580427M220716ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
TUSET<ALFARO<<MANUEL<ANTONIO<<

[illegible]

~~CONFIDENTIAL~~

Ab. Cecilia Chudert y Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 Anteponga y agregue usted, señora Notaria, todo lo demás que sea de
2 estilo para la completa validez y vigencia de esta escritura pública.-
3 Firmado) Abogado Niels Torkil Falkentoft Bowen.- Matrícula Número
4 cero nueve- dos mil diez- cincuenta y cuatro.- Foro de Abogados
5 del Ecuador. ES COPIA DE LA MINUTA. El otorgante aprueba y
6 ratifica en todas sus partes el contenido integro del presente
7 instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta todos
8 sus efectos legales.- Quedan agregados los documentos de Ley.- Leída
9 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a los
10 otorgantes quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto
11 conmigo, de todo lo cual, DOY FE.-

12

13 p) Espectáculos, Parques y Distracciones (ESPARDISA) S.A.:

14

15

16

17 MANUEL ANTONIO TUSET ALFARO

18 C.C. No.: 090598228-6

19 C.V.: 026-0080

20

21

22

23

AB. CECILIA CALDERON JACOME

24

NOTARIA XVI ** GUAYAQUIL

25

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE 09/10/2022 TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

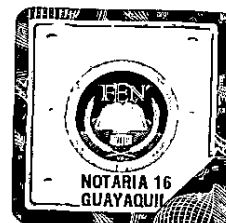
26

27

28



Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.028

FECHA DE REPERTORIO: 28/jun/2016

HORA DE REPERTORIO: 13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002378, dictada por el **Intendente Nacional de Compañías**, el **12 de mayo del 2016**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPAIDISA) S.A.** por la de **COMPANIA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A.**, el cambio de domicilio de la ciudad de **Guayaquil al cantón Samborombon**, de fojas **2.496 a 2.514**, Registro Industrial número **190**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26028



Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1422195

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
13 JUL 2016
HORA: 11:00
Recepcion: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*


REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	290
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905982286	TUSET ALFARO MANUEL ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /GUAYAQUIL /03/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA ESPECTACULOS PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A. CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN POR COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A., SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002378, DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Factura: 001-001-000003258



20160901018000291

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901018000291

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2016, (12:18)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-1983
NÚMERO DE PROTOCOLO:	62/83

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990626022001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	05020

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/JUL/2016 11:20:07 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **17290** - **2**
AROSEMENA ALVARO, AB.

Expediente: **40603**

RUC:

Razón social:

ESPECTACULOS PARQUES Y
DISTRACCIONES ESPARDISA SA

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET **52**
Digitando No. de trámite, año y verificador =